

JUZGADO DECANO
DE
BILBAO

Le participo que, a partir del próximo día 25 de mayo actual, se unificarán las oficinas o servicio común de registro y reparto de la jurisdicción penal (Instrucción, Penal, Violencia sobre la Mujer, y Vigilancia Penitenciaria) con la Civil Social y Contencioso-Administrativo, unificación que quedará situada en la 7ª planta del edificio de Barroeta Aldamar.

Como consecuencia de la unificación, la entrega de escritos que se venían realizando en el edificio de Buenos Aires, deberán ser entregados en la indicada 7ª planta de Barroeta, cuestión que entendemos resulta de interés en la medida en que se lograr la entrega en un mismo punto.

En un primer momento distinguiremos en el mismo mostrador de la planta 7ª las jurisdicciones Civil, Social y Contencioso-Administrativo en el lugar que actualmente ocupan (primeros por la izquierda entrando), y seguidamente la jurisdicción penal, de tal forma que supuesto de entrega de demandas y/o escritos para todas las jurisdicciones deberán realizarlo separadamente en el mismo mostrador dependiendo de la jurisdicción a la que va dirigido. Este hecho será objeto de estudio para tratar de eliminar esta distinción y conseguir que quien presente lo haga en un solo punto, independiente del número de escritos o documentación y la jurisdicción.

Ruego se traslade a los colegiados la anterior información a fin de lograr la prestación de un mejor servicio,

Bilbao, 16 de mayo de 2007

MARINO EÍNETO
SECRETARÍA DEL JUZGADO DECANO



EXCMO. SR. DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA.
BILBAO